

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 céntos.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 céntos.

## Anuncios de preferencia

### Itinerario

CORREOS DE LA PENINSULA

**SALIDAS**

Los dias 10 y 25 á las 9 de la mañana.

**LLEGADAS**

Los dias 6 y 21 á las 6 de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Para Las Palmas

Los dias	4	á las	8	n.
"	6	"	10	m.
"	10	"	12	m.
"	12	"	9	m.
"	17	"	8	n.
"	21	"	10	m.
"	25	"	10	m.
"	26	"	10	m.

Los meses que tienen 31 dias sale el 31 en vez del dia 4.º

Ademas el correo de la Península sale para Las Palmas los dias 6 y 21 á las 8 de la noche.

Para Santa Cruz de la Palma  
Gomera y Hierro

Los dias	6	á las	7	t.
"	12	"	7	t.
"	21	"	7	t.
"	26	"	8	u.

Para Lanzarote y Fuerteventura

Los dias	6	á las	10	m.
"	12	"	9	m.
"	21	"	10	m.
"	26	"	10	m.

### Se vende

en módico precio una magnífica mesa escriptorio de caoba con preciosos tallados. Darán razon en la calle del Barranco número 48.

¡¡¡ OCASION, NOVEDAD, GANGA !!!

**DIEGO M. MIRANDA**

(Cruz Verde esquina á la Luz).

Gran surtido en telas de lanas para señoras y caballeros. Bonitos y variados cortes de pantalones. Inmenso surtido en corbatas: precios sin competencia. Sombrillas, paraguas, sombrero, perfumería. Preciosa colección de objetos para regalos, figuras de biscuits desde las más finas hasta las más baratas. Pañuelos bordados, última no-

(78)

## OJO DE GATO

POR

FORTUNE DE BOISGOBEY

que no hayan oido hablar de vos por lo menos.

—Pero yo ignoraba que existiese cuando Tevenec me dijo que había despedido al señor Croze.

—Os digo esto, porque si sabe quién sois se pondrá en guardia.

—En este caso nada puedo yo hacer.

—Hay un medio de evitar este inconveniente. Puedo recibirlo yo enseguida, y mientras tanto podéis pasar á este gabinete interior, que es donde suele retirarse mi secretario. Escucharé la queja del señor Maubert, le diré algunas preguntas, y en el momento que considere mas oportuno vendré á buscaros. En-

vedad recientemente recibida. Flores artificiales, espejos, márcos de retratos, álbums. Eneajés blancos y de colores Medias, calcetines, tazas de china, pasadores para el pelo. Gran variedad en muñecas finas y juguetes para niños. Cuadros para salas y galerías, buena colección, entre éstos hay dos muy finos que se realizan á su verdadero costo. Cepillos, púlvoras, papel de carta y sobres, pelo de cabra. Guantes de cabritillas para Sras. y caballeros. Estuche de cucharas y muchos artículos más de gusto y novedad.

¡VISTA HACE FÉ!  
¡¡¡Precios sin competencia!!!  
(Cruz Verde esquina á la Luz).

### Interesante

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PA'EL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en esta imprenta.

### Colegio

En el de Ntra. Sra. del Cármen, trasladado recientemente á la calle de San Roque número 67 esquina á la del Pilar, además de las asignaturas que en él se dan desde su fundación, se han introducido otras que constituyen el siguiente:

PLAN DE ENSEÑANZA

- 1.º Primera enseñanza elemental.
  - 2.º Primera enseñanza superior, comprendiendo flores y otras labores propias del sexo, incluyendo el corte y confección de prendas de vestir y elementos de dibujo aplicado á las mismas é higiene doméstica.
  - 3.º Idiomas — Francés é Inglés
  - 4.º Música á solfeo y Piano.
  - 5.º Dibujo.—Curso de paisaje y figura, al crayón y á la tinta hasta copiar del natural y además un nuevo sistema también á la tinta mas rápido que los procedentes.
  - 6.º Pintura al óleo y á la aguada (acuarelas) sobre lienzo, cartulina y raso.
- Un curso especial para la preparación del grado de maestra elemental y superior á cargo de distinguidos profesores.
- Los honorarios son convencionales según la extensión y número de las asignaturas que se deseen cursar.

tonces tendreis ocasión de hacer uso de la palabra en favor de ese joven.

Seguramente no os propondría esto si en este momento estuviese en el ejercicio de mis funciones; pero el señor Maubert ni es acusado ni testigo... Lo he mandado llamar para comprender, por lo que le oiga, lo que debo hacer en su negocio.

Tampoco, vos, señora, sois acusada ni testigo; ya os lo he dicho, y lo prueba la ausencia de secretario y de escribano.

Ved, pues, si quereis admitir un arreglo, del cual todos saldremos bien.

La condesa iba siempre de sorpresa en sorpresa, y ahora no se explicaba las buenas disposiciones de aquel juez en favor suyo y de Luciano.

No vaciló ya en dejarse conducir á un cuartito lleno de papeles y muy ligeramente amueblado que estaba separado del gabinete por una puerta móvil empotrada en la pared.

El juez la instaló sobre un sillón y se volvió á su despacho del juez de instrucción.

Llamó y el ujier introdujo al señor Maubert.

Este banquero un era hombre de se-

## ¡A LOS trabajadores!

En las obras del séptimo trozo de la carretera del Sur que dista dos leguas del pueblo de Güimar, se admiten á todos los peones que deseen trabajar, á 7 rs vellonjornal.

### Clases

De música é inglés de solfeo canto y piano, se darán á domicilio por la Señora Doña Dolores Capbin de Mitchell, y en su casa calle Mendez Nuñez número uno.

### Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.  
Calle del Sol num. 51.

### Se alquila

Una casa de planta alta calle de las Flores núm. 6. Darán razon calle de San Roque núm. 73.

### Se vende

Una casa de planta alta en la calle de las Flores núm. 6. Informarán en la calle de San Roque núm. 73.

### AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE S. JOSE NUM 12.

Esta agencia tiene orden para gestionar la colocacion de 12,500 pesetas á interés convencional, con hipoteca sobre fincas urbanas en esta poblacion. Gestiona asimismo la venta de una finca rústica situada en la costa de esta capital, con cabida de 7 y media fanegadas, tiene estanque, árboles frutales, casa para medianero, establo y pajar. Otra finca que radica en la misma costa, con cabida de 10 fanegadas, casa para medianero, estanque, etc.

Se hipotecan varias fincas rústicas situadas en las inmediaciones de esta capital.

Se vende en este centro de negocios un Electro aviso contra incendio. También se vende ron de jamaica en botellas.

senta años y por lo menos, de alta talla y de buena presencia, con una barba de patriarca que le daba un aspecto venerable.

Saludó con desembarazo, tomó asiento en la silla que el juez le indicó con un gesto, y empezó del siguiente modo:

—Señor, habeis deseado oirme con motivo de una denuncia que he presentado contra un dependiente infiel. Estoy pronto á daros cuantas explicaciones me pidais; pero debo deciros primero que si es tiempo todavía, estoy dispuesto á retirar mi denuncia... La he presentado sólo en el último extremo y cuando ha llegado á mi noticia por diferentes conductos, que se me acusaba de calumniador. Entonces ha sido cuando me he decidido, bien á pesar mío, á daros conocimiento del hecho. Pero yo no quiero la muerte del pecador, ese dependiente es muy joven y tiene tiempo de arrepentirse y enmendarse.

—Ese sentimiento os honra—dijo fríamente el juez;—pero supongo que no renunciareis también á la restitucion de la cantidad que os han quitado.

—¡Oh! casi no merece la pena... Una treintena de miles de francos, según creo, no me han de hacer más pobre ni más

## Venta

Se vende papel de periódico por arrobas. Darán razon en esta imprenta.

### REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS  
Ninguno.

DEFUNCIONES

Dia 9

Luciano Gonzalez Ramos, de esta ciudad, 6 años.—Aplastado por una rueda de carrreta.

José Hernandez Ramos, de Adeje, 2 años.—Meningitis.

Anselmo Torres y Diaz, de esta ciudad, 2 años.—Consumcion.

Teodora Maria de la Concepcion, de la Orotava, de 7 años.—Cólico espasmódico.

Francisca Expósito, de esta ciudad, de 39 años.—Tuberculosis pulmonar.

Mercedes Hernandez Rodriguez, de esta ciudad, de 1 mes.—Raquitismo.

Francisca Santana Hernandez, de esta ciudad, de 42 años.—Fiebre tífica.

Dolores Ramos y Daz, de esta ciudad, 89.—Senectud.

Celia Gonzalez Carpio, de Arico, 32 años.—Congestión cerebral.

MATRIMONIOS

Ninguno.

### SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—san Martín.  
Santo de mañana.—El Patrocinio de Ntra. Sras

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Costanera.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

### EFEMÉRIDES

712 Los árabes se establecen en España.

1809. Napoleon entra en Viena.

1810 Buenos Aires vuelve á unirse á la Confederacion Argentina.

rico.

—¿Y cómo os apercibisteis del robo?

—La casualidad de una rectificación de fondos hecha de improviso me dió conocimiento del hecho. Hice venir á mi despacho al Sr. Croze, le insté para que me confesara su falta; prometiéndole olvidarla; pero no quiso acceder y tuvo la audacia de sostener que si faltaba dinero no era él el que lo había tomado, y hasta llegó á insinuar que había sido yo el que me había robado á mi mismo, á fin de tener un pretexto para despedirlo.

En fin, su actitud fué tal, que tuve necesidad de arrojarle de mi presencia, prohibiéndole volver á mi casa.

Esperaba que esto no me trascendería, y ya empezaba á olvidarlo, cuando supe que se hablaba de ello en todas partes.

Sólo entonces me decidí á presentar mi denuncia contra ese desgraciado, que no sé qué haya sido preso todavía.

—No, señor; todavía no... y añado que no lo será antes de que su culpabilidad esté mejor probada. Se ha abierto una información sobre la vida que lleva ese joven desde que lo despedisteis, y hasta ahora todos los informes y averiguaciones le

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Dia 11

STAFFA.—De Cardiff, vapor inglés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

ARAB.—De Southampton y Lisboa, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

BUQUES QUE SE ESPERAN

JULIA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el dia 19 de noviembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

DANIS PRINCE.—Para la Guaira, saldrá de este puerto, el dia 22 de noviembre, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

DOM PEDRO.—Para Lóndres, Dunkerque y el Havre, saldrá de este puerto, el dia 13 de noviembre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

TELEGRAPHIC.—Para Lóndres, saldrá de este puerto del 9 al 10 de Noviembre, despachado por el agente Hy. Wolfson.

AQUITAINE.—Para Marsella, saldrá de este puerto el dia 11 del corriente, despachado por los Sres Ghirlanda Hermanos.

CLAN DRUMMOND.—Para Capetown, saldrá de este puerto el 11 del corriente, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

COMISION PROVINCIAL

SESION DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1893

Presidencia del Sr. Pulido y asistencia de los Sres. Casabuena, Delgado, Rodriguez Perez, Cabrera, Garcia Gonzalez y Velazquez.

Fué aprobada el acta anterior.

El Sr. Vice-presidente dirigió la palabra á los Diputados presentes manifestándoles que los había citado para ver el modo más adecuado de consignar una cantidad importante para los gastos que origine el saneamiento de algunas localidades y socorros á los enfermos que los necesiten. Acordóse ampliar el capítulo destinado á este fin, hasta la cantidad de 100.000 pesetas.

Visto un oficio del alcalde de esta Capital, pidiendo se le releve del pago del contingente que debe satisfacer, en atención á los extraordinarios gastos que exigen al ayuntamiento las medidas higiénicas que está adoptando, con promesa de satisfacer en cuanto pase este estado dicha cantidad, se acordó no acceder á lo propuesto, en vista de que para atender al referido objeto, la Diputación solicita de todos los pueblos que satisfagan sus respectivos contingentes, manifestando á la vez á dicho Ayuntamiento acceder á su petición, en el caso de que cualquier contingencia en la salud pública lo exigiera.

Se convino, en previsión de que se agraven esas mismas circunstancias anormales que reviste la mencionada en-

son favorables. No ha hecho ningún gasto exagerado, y ha pasado su tiempo buscando otra colocación.

—Celebro saber eso—dijo apresuradamente el Sr. Mauher;—y repito señor, el ruego que antes os dirigí, de que tengais mi denuncia por no presentada.

—Hubierais hecho mucho mejor en no presentarla... Habéis obrado con mucha ligereza, confesadlo.

—No, señor,—baluceó el banquero algo inquieto por la actitud y las palabras del juez.—Acabo de explicar las razones que me obligaron á presentar mi queja. No he acusado mas que para defenderme... contra ese dependiente despedido, que propalaba respecto á mí rumores calumniosos.

—¿Cómo habéis sabido lo que él haya podido decir de vos?

—Por amigos míos que me lo han contado.

—¿Y sin duda esos mismos amigos os han aconsejado que denunciéis á ese jóven?

—No he tomado consejo más que de mí mismo; pero ellos han aprobado unánimemente mi determinación.

—¿Podríais indicarme los nombres de algunas de las personas á quienes habéis

jermedad, instalar provisionalmente un hospital de contagiados; y careciéndose de locales, propósito para ello, se acordó dirigirse al Sr. Gobernador eclesiástico, rogándole se sirva ordenar que se ponga temporalmente á la disposición del cuerpo, la ermita de San Sebastián.

Y se levantó la sesión.

Carta abierta

SR. ALCALDE CONSTITUCIONAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:

Mi respetable y querido amigo: hace algun tiempo que tengo en el *magin* lanzarle una especie de Enciclica por el estilo de las que suelen usarse en el país, dándole mi modestísima opinion sobre *estas cosas que andan por el pueblo*. Hánme detenido en este camino, entre otras consideraciones, el temor de marear á V. y quitarle el tiempo de que tanto necesita, y tambien en incurrir en el desagrado de mis paisanos, si creían ver en estos renglones el menor propósito de alarmar la opinion pública. Nada más lejos de mi ánimo, los más suspicases que lean estas líneas verán que no hay el menor motivo.

Supongo que V. dirá para sí, y á éste, ¿quién le pide su opinion? Nadie, ya lo sé; pero yo la doy valga lo que valiere, y por esto pido á V. un poco de paciencia, para disparar una tras otras las cuartillas de que consta esta epístola. Luego que me crucifiquen.

Ante todo debo declarar y declaro que es digna de todo elogio la actividad y energía que V. despliega en las presentes circunstancias; que me parecen muy oportunas las medidas tomadas por los distinguidos facultativos que están á su lado y que merecen gratitud eterna los Sres. Pintor, Santaella y otros compañeros que con su celo y pericia han logrado montar la cocina económica que suministra alimentos sanos y nutritivos á las clases menesterosas.

Hechas estas manifestaciones entro de lleno en el fondo de la cuestion.

Decía, que me parecían excelentes las medidas adoptadas, por lo que estos desaliñados renglones se refieren más que á una cuestion de principios á meros accidentes, á perfiles y detalles; no se me oculta que estos perfiles tienen ciertas dificultades en la ejecucion; pero por lo mismo es preciso tener gran voluntad y energía—cualidades que por fortuna V. posee—para romper el *equilibrio inestable* en que vivimos, que arruina al comercio y tiene en constante alarma á los pobres de espíritu y aún á los fuertes.

Yo que conozco mis modestos conocimientos, declaro que en patología no son ni siquiera modestos, son nulos; así es que no tengo razon alguna para saber si la enfermedad reinante sea el cólera asiático, el cólera esporádico ó simplemente *picadas* como se dice por ahí, pero si sé,—y esto lo sabe todo el mundo,—que por miedo, por malicia ó por ignorancia nos tienen bloqueados algunos de nuestros hermanos del interior—y tambien los

enterado de este asunto?

—Creo que sus nombres nada os enseñarían. Todos, ó casi todos, tienen fondos colocados en mi casa, y era natural que yo les enterase de lo que ocurría. En semejantes casos se exagera siempre, y me convenia que no se creyese que mi caja había sufrido un asalto serio, porque esto hubiera perjudicado mi crédito.

He tenido que hacer constar la verdadera cifra de la pérdida sufrida; y ahora ya saben que la cifra no tiede importancia.

Asi es que después de haber sabido que yo había presentado mi queja, se inclinan ellos como yo á la indulgencia.

Hubo algunos momentos de silencio.

El juez miraba con mucha atención al señor Maubert, que no se encontraba á gusto, dominado por la mirada inquisitorial del magistrado.

El banquero comenzaba á deplorar el haber acudido al juzgado.

Si la señora de Pommeuse hubiera podido verlos y orlos, algo bueno hubiera presagiado para Luciano; pero la puerta cerrada la impedía ver y oír, y por lo

de las demás islas adyacentes y que en este estado se vá haciendo poco menos que imposible la vida en esta Capital, pudiendo llegar el caso que por causa de estas exageradas actitudes resultase algun conflicto de consecuencias lamentables: para evitar todas estas cosas es preciso atacar con mano firme, y esto pudiera conseguirse tratando de evitar por todos los medios que estuvieran á nuestro alcance, á detener en su principio la enfermedad, sea la que fuere y dejarnos de «distingos escolásticos» que no aprovechan ni á tirios ni á troyanos, y sí se pierde un tiempo precioso.

Hay que mirar la cuestion en todos sus aspectos con gran valor y elevacion de miras y no asustarnos por nombres de enfermedades más ó menos conocidas. Para desarrollar mi pensamiento tengo que establecer algunas hipótesis—hipótesis, entiéndase bien—para luego deducir las consecuencias que crea razonables. Así, pues, supongamos que esta enfermedad fuese el cólera, pues en tal caso no puede menos de confesarse que es de una benignidad estremada y con poquísima fuerza *defusiva*, por cuanto en 40 dias ha hecho escaso número de defunciones y más de las dos terceras partes de ellas en viejos, decrepitos, enfermos crónicos y en gentes de vida desordenada. Véase pues, como es más cuestion de nombre que otra cosa, pues distintas enfermedades causan aquí más enfermos y defunciones, hasta el punto que un ingenioso abogado de esta Capital decía hace poco «si este es el cólera, lo prefiero á los constipados.»

Por ahí fuera, nadie teme ya, á ésta antes terrible enfermedad, pues con los medios poderosos de desinfeccion y saneamiento con que cuenta hoy la ciencia ha quedado reducida á límites aún más pequeños, de los de una de tantas enfermedades endémicas que padecemos á diario. Las últimas epidemias coléricas han sido sofocadas en sus principios en París, Madrid y otras poblaciones; que más, hasta nuestros vecinos de Tánger lograron extinguirlo en brevisimo tiempo; ¿por qué pues, no hemos de contar con tantos medios como nuestros vecinos de enfrente?, y á más de esto teniendo ciertas condiciones geológicas de que Madrid y París carecen que nos ponen en inmejorables condiciones para defendernos de determinadas epidemias: Me explicaré.

Es cosa sabida que las condiciones telúricas del cólera asiático son las llanuras bajas é incultas, suelo de alubion con frecuencia inundado, rios caudalosos de pendientes suaves, deltas inmensos y cenagosos, vegetacion exuberante, clima fuertemente cálido, lluvias torrenciales, tempestades frecuentes y grandes desniveles de temperaturas. Hé ahí la cuna del cólera.

Traslademos la enfermedad desde el Oriente, su país natal, á la Europa, y veremos que en donde causa más estragos es en aquellas localidades que tienen una cierta semejanza con los arriba descritos, aumentando la capacidad para el mal por la aglomeracion de gentes en las grandes ciudades exacerbadas á más de esto por insuficiencias higiénicas loca-

les é individuales.

Estudiemos ahora otras ciudades que tienen una topografía opuesta; es decir, que no tienen llanuras bajas, ni rios de pendientes lentas, ni deltas cenagosos, ni suelo de alubion, sino que por el contrario, carecen de rios ó son de pendientes rápidas, el terreno es de rocas graníticas ó basálticas que impiden el acceso de las corrientes subterráneas á las capas superiores. Examinando tambien las estadísticas de epidemias coléricas se vé que mientras en unas hace estragos considerables y hasta toma carta de naturaleza, en las otras, por el contrario, se dá alguno que otro caso aislado y casi nunca con el carácter epidémico. Entre las primeras podremos citar París, San Petersburgo, Madrid, Hamburgo, Araujuez y Toledo; entre las segundas Birmingham, Francfort, Stuttgart, Crefeld, Münster, Avila y Versalles. Decaisne ha podido comprobar más tarde esta ingeniosa teoría en Lyon, pues encontró que los barrios que estaban asentados sobre rocas graníticas como Croixrousse, Grouvières, Saint-Just, la epidemia no se propagaba ó lo hacia difícilmente; en cambio en otros, como Perrach, La Guillotiére, Los Brotteaux y Vaise que estaban basados en terrenos de alubion, fueron cruelmente castigados en la epidemia de 1854. Estas observaciones eran una brillante demostracion de la teoría telúrica de Pettenkofer, que no trato de esplanar porque saldría fuera de los límites de este trabajo.

Ahora bien: recordando todo lo dicho anteriormente, y comparando las condiciones topográficas de nuestra capital, con las demás ciudades consideradas inmunes, no puede menos de notarse una gran semejanza entre aquellas y esta. Aquí no tenemos rios, ni siquiera arroyos; las aguas potables vienen desde mucha altura con corriente rapidísima y por cañerías cubiertas. La ciudad está colocada en anfiteatro; tiene por base un suelo basáltico impermeable que impide el acceso á las capas superiores de las corrientes subterráneas, si es que las hay; el clima es moderado y seco; las lluvias torrenciales; las tempestades se ven de tarde en tarde y la temperatura oscila en límites pequeños; es decir, que aquí existen las condiciones contrarias que tiene el cólera en su cuna; creyendo por todas estas razones, que nuestra poblacion está dentro de la teoría telúrica de Pettenkofer y puede considerarse como una ciudad de relativa inmunidad á semejanza de las ya indicadas.

No por esta inmunidad que en mi humilde opinion pueda tener esta capital por las razones que dejo expuestas, deben el vecindario y las autoridades «dar paz á la mano» y llevar toda su actividad á la estincion completa del germen del mal; y aquí encajan los perfiles y detalles de que hablaba más arriba.

Una de las cosas que yo me atrevería aconsejar á V. es que tuviera siempre al alcance de su mano el Boletin oficial del 6 de octubre último. En él hay unas disposiciones sanitarias publicadas en Madrid el 12 de agosto de 1890 firmadas por D. Francisco Silvela, alrededor de las cuales creo yo que deben girar todas las

tanto no podía hacer más que pensar que el tiempo era muy largo.

—Señor,—dijo el juez,—es cierto que no tengo para que conocer los nombres de vuestros comanditarios; pero sí deseo saber si entre ellos se encuentra un tal Sr. Tevenec.

Era esta una estocada á fondo, que debió tocar porque el banquero cambió de color.

—¿Tevenec?

—Juan Tevenec—repitió el magistrado.

—Ese señor es, en efecto, uno de los que tenían cuenta corriente en mi casa—contestó por último el Sr. Mauber;—pero la liquidó, y ahora no está interesado en mis negocios.

—¿Desde cuando?

—Desde hace muy poco tiempo.

—¿Y por qué ha concluido vuestra asociación?

—No era positivamente una asociación. El señor Tevenec tenía fondos en mi casa; los ha retirado, y á esto se ha reducido la operación...

—¿Y eso ha sucedido después del descubrimiento del déficit de la caja?

—Sí, señor, dos ó tres dias después.

—¿Y no lo habeis vuelto á ver?

—No... He oido decir que ha abandonado á París.

—Estais bien informado... ó por lo menos... es lo cierto que Tevenec ha desaparecido de su domicilio.

Creo que le conociais hace ya mucho tiempo.

—Nuestras relaciones tenían, efectivamente, una fecha muy larga; pero siempre fueron relaciones puramente comerciales.

—Pero conoceriais bien sus antecedentes y su situación.

—¡Oh, Dios mio, nó!... Sabía que era rico, y siempre lo consideré como hombre honrado.

—Entonces no habréis sabido que se encuentra complicado en un negocio que estoy instruyendo... un negocio muy grave.

—No... ignoraba...

—Un negocio del que todo Paris se ocupa en estos momentos. Ese Tevenec esta acusado como sospechoso de haber formado parte de una asociación de malhechores.

—¿Qué me decis?

—Ha debido huir. Se le busca activamente, y si sabéis dónde está, tenéis el

medidas sanitarias que se tomen en esta ciudad. Con el Boletín en una mano, el bastón de borlas en la otra y la buena voluntad que de sobra tiene V., puede acometer medidas beneficiosas que este vecindario le agradecerá profundamente.

Ahora bien: si en la práctica de estas medidas no se emplea una disciplina militar, sino tienen una dirección técnica y escrupulosa, más vale no hacer nada, pues lo que se haga no será más que para gastar dinero y molestar al vecindario sin ninguna utilidad.

Para conseguir el mejor resultado, parece, que sería conveniente crear varias inspecciones sanitarias con todos los adelantos científicos de que aquí podamos disponer: estas inspecciones que podremos llamar más modestamente brigadas sanitarias, deben constar cada una de 10 á 12 hombres, un practicante y un médico director, todos los cuales estuvieron investidos de cierta autoridad. Con tres brigadas como éstas, parece que hay suficiente: una para el barrio del Cabo, otra para las afueras y otra para el resto de la ciudad. Creo sería de bastante eficacia que tuviesen un domicilio colectivo; y si no pudiera ser para vivir de fijo, por lo ménos para asearse, desinfectarse y mudarse de traje una vez terminadas sus faenas; de este modo podían tener el ánimo tranquilo de haber puesto todos los medios que la ciencia aconseja, para no llevar á sus familias y vecinos el germen del mal; pues de otra suerte, más que hacer por extinguirlo, harían por propagarlo.

Paréceme completamente necesario que todo este personal estuviese dotado de mandiles impermeables con mangas ajustadas, hechos de hule, cuyos resultados en las últimas epidemias coléricas, no han podido ser más satisfactorios, hasta el punto de que los alumnos internos en los hospitales de Berlin y París se han preservado del contagio con esta precaución y el lavarse las manos, cada vez que se acercaban al enfermo, con una solución de sublimado al 1 por 1000.

El local de las inspecciones ó casas cuartales, debe airearse y desinfectarse dos ó tres veces al día de una manera eficaz; deben tener gran abundancia de desinfectantes ya preparados, entre otros, disolución de ácido fénico al 5 por 100, de sublimado al 1 por 1000, de hipoclorito de cal clorurado al 10 por 100, diluido en diez veces su volumen de agua; si esta disolución se usa á una temperatura de 50 grados para arriba, los gérmenes húmedos mueren en pocos minutos. Esta solución es baratísima, pues con 50 duros del hipoclorito citado, se pueden hacer 50.000 litros de solución desinfectante. Chamberland y Fernbach, la considera superior al sublimado al 1 por 1000. Así, pues, de esta solución tan barata y tan buena, puede hacerse verdadero derroche, prodigándola en retretes y vertederos de aguas sucias. Estas fumigaciones, pueden llevarse á domicilio en cubos de 15 á 20 litros y estas en unos carretoncillos parecidos á los que usan los peones camineros.

Las fumigaciones deben llevarse á efecto, según lo mandado por el médico director, bien bajo su dirección ó de la del practicante, encargando á las familias del enfermo el más estricto cumplimiento de lo ordenado.

Deben tener las inspecciones una gran vigilancia con las personas que entran y salen en casa de los enfermos y fumigar los retretes de las casas de estos de una manera escrupulosa.

Todas estas visitas domiciliarias deben hacerse con el mayor comedimiento, pues las formas groseras que algunas veces se emplean, hacen que los moradores de dichas casas teman más, si se quiere, á los desinfectadores que al mismo mal.

Me parece también conveniente, siempre que el médico no lo juzgue perjudicial para el enfermo, saturar la atmósfera de su habitación y las contiguas con disoluciones al 2 p 100 de ácido fénico, cosa que puede hacerse perfectamente por cuanto en la cura Lister, se envuelve al enfermo y operadores en una atmósfera fenicada al tanto por 100 dicho.

Las personas pudientes no deben esperar á que vengan las inspecciones á hacer las fumigaciones, sino verificarlas por sí y de su bolsillo particular, siempre bajo la dirección del médico de la casa; y de esta manera se distribuye equitativamente el trabajo, y no se deja todo á los médicos directores de las inspeccio-

nes. A este fin está redactado el párrafo 5.º del capítulo de saneamiento y desinfección de poblaciones de las disposiciones sanitarias ya nombradas.

Los cadáveres, siempre que no sea posible lavarlos con disoluciones de cloruro mercúrico al 2 por 1000, envolverlos por lo ménos en una sábana empapada en esta disolución poniéndolos en un cajón en un lecho de cal viva y trasportarlos al cementerio en carros *ad hoc* y emplear con ellos las disposiciones de que habla el párrafo 7 del capítulo anteriormente citado.

Estas desinfecciones dan tan buen resultado, que Waffard cree haber protegido por medio del fenol á los conductores de cadáveres en París en la epidemia de 1865, hasta el punto de morir sólo 2 entre 911.

Una de las medidas que tiene más importancia y que se debe insistir en ella hasta la exageración, por ser siempre la causa del desarrollo de esta clase de enfermedad, es la desinfección de los retretes. Es cosa probada que una deyección de colérico arrojada sobre heces fecales, los microorganismos se reproducen de una manera prodigiosa y toma el foco proporciones colosales. Ya en el año 1830 Tilesius había dicho que el cólera se propagaba por lugares escusados y Budd cuenta que en 1854 un colérico llegó á una fábrica de Inglaterra y de 645 habitantes 144 fallecieron del cólera en un espacio de 5 semanas. La enfermedad sólo atacó á aquellas personas que usaban los retretes donde se vertían las deyecciones de los coléricos.

En la prision de Ebrachs, hizo el cólera grandes estragos en los prisioneros, respetando á los guardias de la puerta y á todo aquel que usó los escusados generales. Todos estos son datos elocuentísimos que hacen ver la necesidad del cuidado más esquisito con estos lugares y en casos como el presente hasta la *proscripción*, usando para todas las defecaciones vasos de noche.

En cuanto á las casas donde hay al- gun atacado, considero hasta criminal al que pretenda utilizarlos.

La vulgarización de las cartillas higiénicas de los distintos doctores que sobre el asunto han escrito, me parece conveniente, y por eso aplaudo la buena idea de «El Adelantado» de la ciudad de la Laguna, en publicar reglas higiénicas de actualidad. También aplaudo la medida salvadora de vigilar las aguas de esta Capital. Medidas de esta índole, son dignas de toda clase de elogios.

También parece de necesidad absoluta, exhortar al pueblo, y tratar de convencerle con dulzura—pues las masas populares son como los niños mimosos que contrariándose no se saca nada de ellos—del mal que hacen de vivir divorciados de los médicos. Esto lo considero de tal importancia, que pudiera resumir todo lo dicho en esta sola frase «llamar al médico á la más ligera indisposición.»

Si por el contrario, y afortunadamente esta enfermedad no tuviese nada de maligna, pues no es más que una especie de DENGUE INTESTINAL, perdónenme los médicos la nomenclatura, nada habremos perdido con las desinfecciones practicadas y á más que son siempre convenientes en una ciudad de la importancia de esta; se perdería mucho más, la Providencia no lo quiera, si por preocupaciones pueriles, no se tomaran las medidas que la ciencia aconseja en casos tales; ¡qué de remordimientos tendríamos si más tarde fueran estériles!

Se me había olvidado decir, y no lo omito, aunque esta carta parezca algo desaliñada, que las personas que viven en poblaciones donde se padece alguna enfermedad contagiosa, llegan á adquirir una cierta inmunidad variable con la inmunidad individual que cada persona tiene. Por esto, pues, me parece perjudicial estar variando diariamente de medio ambiente.

No quiero terminar sin dolerme amargamente de algunas disposiciones «sanitarias!» que me han dicho se han puesto en práctica en algunos pueblos del interior. No me parece mal, que se tomen precauciones juiciosas; pero que estén en armonía con los adelantos científicos, que sean hijos de la lógica y que tengan por base sentimientos de humanidad; pero bloquear esta Capital, que siempre ha sido madre generosa, sitiada poco ménos que por hambre, ella que tantas veces la ha acallado á quienes no son

sus hijos; rechazar hasta la correspondencia que es algo así como el santuario de la conciencia, me parece la más negra de las crueldades. Y por otra parte me parece que esos novísimos lazaretos, donde se fumiga á los pasajeros con anhídrido sulfuroso no tienen nada de científico, ni de lógico, ni de humano.

Perdone V., Sr. Alcalde, que le haya molestado con esta interminable carta, hija de mi buen deseo y del amor que tengo á Tenerife y su Capital, y también por la verdadera y sincera amistad que le profesa su devotísimo amigo

ÉL DOCTOR CENTENO.

Santa Cruz de Tenerife, noviembre 8 1893.

## Noticias de la Provincia

### Manifestación

Ayer tarde se verificó en esta Capital una solemne manifestación, á la que concurren con banderas las sociedades *Círculo Mercantil, Casino principal, Santa Cecilia, Círculo de Amistad*, asociaciones de trabajadores *La Buenhechora y La Benéfica y Ateneo Tinerfeño*, presidida por los Tenientes alcaldes Sres. Mandillo y Delgado y varios concejales, siguiendo gran número de personas de todas las clases sociales.

De la plaza de S. Francisco se dirigió la manifestación, con música á la cabeza, al palacio de la Capitania general, á saludar y ofrecer sus respetos á su S. E. el Excmo. Sr. D. Federico Esponda, nuevo Jefe superior militar de la provincia, demostrando de este modo el aprecio y cariño que el pueblo de Santa Cruz tiene á tan digno Jefe militar.

S. E. se mostró complacido ante aquel acto de espontánea simpatía, y dió las gracias más expresivas á los manifestantes, ofreciéndoles su concurso para cuanto se relacionase con el adelanto y prosperidad del país.

### Cultos

Como oportunamente anunciamos, anoche tuvo efecto en la parroquia Matriz de esta Capital, la solemne función de octava de ánimas.

El Sr. Mora y Beruff, ocupó la sagrada cátedra pronunciando una elocuente oración fúnebre, en la que demostró la necesidad de rogar por los difuntos.

Asistieron las Hermandades religiosas, y el templo se hallaba magníficamente decorado.

### Paisano nuestro

Varios periódicos de la Corte hemos visto se ocupan de nuestro jóven paisano el teniente de infantería D. Juan Marin y Foronda, al relatar los encuentros que tuvieron lugar los días 27, 28 y 29 del pasado octubre, entre nuestras tropas y las kábilas rifeñas.

*El Liberal*, de Madrid, dice lo siguiente, al ocuparse de las acciones de los días 27 y 29:

«Los abanderados Primo de Rivera y Marin de Foronda, luchan desesperadamente contra los soldados que quieren agua y comida.»

«Los tenientes abanderados Marin de Foronda y Primo de Rivera, trabajan incansablemente, cuidando del agua, de las municiones y de las provisiones de boca que nos restan.»

Enviamos nuestra enhorabuena al jóven oficial y á su apreciable familia.

### Sellos

En una de las dependencias de la oficina central de Telégrafos de esta Capital, se ha establecido una expendeduría de sellos de franqueo, que permanece abierta hasta altas horas de la noche, con cuya reforma ha mejorado tan importante servicio.

### Llegada

En el vapor *Antonio López*, llegó ayer á esta ciudad, en uso de licencia, nuestro paisano el juez de instrucción de Jerez de la Frontera, Sr. D. Rafael Bethencourt y Clavijo.

Le damos nuestra bienvenida.

### Pasajeros

Los que condujo para esta capital el vapor *Antonio López*, son los siguientes: Excmo. Sr. D. Federico Esponda y un asistente—D. Eduardo Reixa, ayudante de S. E.—D. Rafael Bethencourt y Clavijo.—D. Juan Font.—D. Manuel de Cámara.—D.ª María Potestá y dos hijos.—D. Bernardo Jimenez.—Mr. Walton Furner y señora.—Mr. Child y un sirviente.—D. Rafael E. Santa María.—D. Antonio No-

guera y D. Federico López.

### Defuncion

Ha fallecido en Las Palmas la Sra. D.ª María del Pino Marrero. D. E. P.

### Teatro

Suspendida la función anunciada para la noche del jueves, con motivo de esperarse al Excmo. Sr. Capitan general D. Federico Esponda, se puso anoche en escena, sin previo aviso teatral, á lo que suponemos la poca concurrencia de espectadores, entre los que vimos con agrado ocupando su palco á la digna autoridad superior militar de la provincia.

*El Juramento*, obra puesta en escena, harto conocida del público y en la que el Sr. Olona hizo gala de su exquisita prosa y el maestro Gaztambide de inspiraciones musicales, alcanzó un regular desempeño, cantando con afinación la Sra. Ruiz, que fué llamada al palco escénico y la Sra. Solá que nos hizo una *Baronesa* á la perfección.

Los demás artistas trabajaron á conciencia.

Esta noche se pone en escena por primera vez en la temporada la popular zarzuela *Cádiz*, y mañana á la noche la sublime zarzuela que tanto agradó en su primera representación, *El milagro de la Virgen*.

## Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 10—10:55 m.

### Consejo de Ministros

Se ha visto en Consejo la nota enviada por el Sultán de Marruecos sobre los sucesos de Melilla, acordándose la conveniencia de seguir la conducta trazada por el Gobierno hasta que el Sultán cumpla sus promesas.

### Inglaterra

El Gobierno inglés ha reiterado cordial amistad hácia España y reconocido los derechos que asisten al gobierno español en los asuntos de Melilla.

### Desgracia

Un vapor echó á pique en la ría de Bilbao una barcaza tripulada por veinte personas ahogándose tres.

### Temporales

Se generalizan los temporales en toda la Península.

Fabra.

## TEATRO

COMPANÍA DE ZARZUELA

Funcion para el sábado 11 de noviembre de 1893.

1.º La zarzuela en un acto y en prosa, original de D. Carlos Arniches y D. Gonzalo Cantó, música del maestro Chapí, titulada:

LAS CAMPANADAS

2.º El episodio nacional, en dos actos divididos en nueve cuadros, en verso, original de D. Javier de Burgos y música de los maestros D. Federico Chueca y D. Joaquín Valverde, titulado:

CADIZ

A las 8 en punto.

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 11 DE AYER.

Barómetro . . . . .	757.65
Termómetro á la sombra . . . . .	20.4
Humedad relativa . . . . .	86.0
Viento . . . . .	S. W.
Fuerza del viento . . . . .	1
Lluvia en las últimas 24 h. . . . .	5.7 milímetros
Cielo, parte cubierta . . . . .	10 décimas
Tempr. máxima de ayer . . . . .	26.2
Id. mínima de anoche . . . . .	18.7
Estado del mar . . . . .	Llano

**ANUNCIOS**



**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>ta</sup>)

**Servicio de Cuba**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Vera Cruz.

**Servicio de Buenos Aires PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

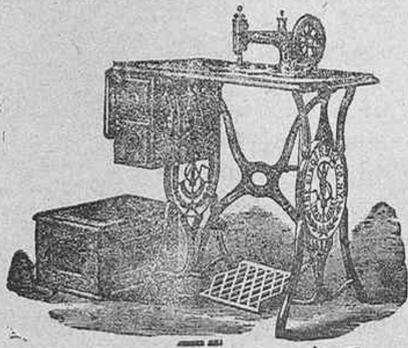
Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

**PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA**

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente **JUAN LA-ROCHE**



COMPANIA FABRIL **SINGER**  
37, Castillo 37.

**CIRCULO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO

Enseñanza teórico-práctica de Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, Legislacion Mercantil y Correspondencia comercial.

Queda abierta la Matricula hasta el día 31 del actual mes, siendo sólo esta Academia para los que sean socios de dicho Circulo.

La cuota mensual será de ptas. 2'50.

Horas de clase de 7 á 8 de la noche.

**HOTEL PANASCO**

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

**Piano nuevo**

de Pleyel y Wolff de París. Se vende con una gran rebaja de precio; calle de la Rosa núm. 23.

**COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELÉGRAFOS SUBMARINOS**

(The Spanish National Submarine Telegraph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; asi como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Esatern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

**GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS**

Entre las estaciones interinsulares Canarias

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Madrid y Canarias.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . .	80	1'14
ALEMANIA . . . . .	85	1'18½
ITALIA . . . . .	88	1'18
PORTUGAL . . . . .	70	95

	OR CABLE DIRECTO. Pesetas.
SENEGAL . . . . .	95
BATHURST. . . . .	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

**LOTERIA NACIONAL**

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de noviembre de 1893

Ha de constar de 48.000 billetes á 400 pesetas divididos en décimos, de á 40 pesetas, distribuyéndose 1.120.000 pesetas en 809 premios de la manera siguiente:

PREMIOS cada serie.	PESETAS
1 . . . de . . . . .	250.000
1 . . . de . . . . .	125.000
1 . . . de . . . . .	40.000
1 . . . de . . . . .	20.000
1 . . . de . . . . .	10.000
7 . . . de 5.000.	35.000
696 . . de 800.	53.680
99 aproximnes. de 800.	79.200
2 id. de 2.000	4.000
<b>809</b>	<b>1.120.000</b>

El Administrador. Antonio Bonnet.

**Papel**

**DE ARMENIA**

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fabricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptacion en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. étc. De venta en esta imprenta.

**Atencion**

Cebollino palmero ó blanco, de calidad superior, á cuatro pesetas libra.—Calle San Juan, núm. 16.—Puerto de la Cruz.

**EL LIBERAL DE TENERIFE**

**Diario de la mañana**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS  
SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extranjero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales.—Pago adelantado.

**ABONOS Ó GUANOS MINERALES**

DE LA

**Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra**

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y huertos  
Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.  
Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.  
Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.  
Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.  
Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.  
Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se aplican, bastando por sí solos para abonos de las tierras.  
Por la Compañia se certifica y garantiza la composicion de los mismos; teniendo la satisfaccion de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.  
También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite.  
Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.  
Idem de las primeras materias, convencionales.  
Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

**A LOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS**

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.  
Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos.  
Clase num. 2 id. id. 12'50 pesetas quintal.  
Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal.  
Clase num. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal.  
Único depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.

**LA TE ENCARNADA**



**CERVEZA INGLESA**

Pilsener Beer

DE

**J & R. TENNENT & C.º**

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañia.  
Marina núm. 11

**LA EMULSION DE SCOTT**

de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.  
**FORTALECE Á LOS DÉBILES** restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.  
**CURA LA TÍSID, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.** LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.  
Depósito al por mayor y menor: Número 16, calle de la Cruz Verde; Santa Cruz de Tenerife.—Dorenzo Filipes.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO  
San Francisco 48.